



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010  
Norma I. F. R. S.  
Circular 1997 S. V. S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.  
Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas

## ESTADOS FINANCIEROS

<b>SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>Nota N°</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>Al 01 de Enero de 2010</b>
<b>1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>				
<b>Expresado en miles de pesos</b>				
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	16	20.107	23.900	80.208
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	88.589.509	152.228.268	79.747.192
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	1.274.478	257.915	73.570
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos	14	-	97.534	-
<b>Total Activo</b>		<b>89.884.094</b>	<b>152.607.617</b>	<b>79.900.970</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	771.585	600.024	297.246
Rescates por pagar		322.523	358.247	263.832
Remuneraciones sociedad administradora	20	18.223	29.746	14.968
Otros documentos y cuentas por pagar	12	-	724	39
Otros pasivos	14	341	4.151	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>1.112.672</b>	<b>992.892</b>	<b>576.085</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>88.771.422</b>	<b>151.614.725</b>	<b>79.324.885</b>

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
<b>2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>( Expresado en miles de pesos )</b>			
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	15	129.732	35.960
Ingresos por dividendos		2.830.855	187.543
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(25.392.022)	41.720.396
Resultado en venta de instrumentos financieros		(307.400)	(635.936)
Otros		5.299	(77.967)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(22.733.536)</b>	<b>41.229.996</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	20	(4.207.223)	(3.888.612)
Honorarios por custodia y administración	21	(282.290)	(127.551)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(4.489.513)</b>	<b>(4.016.163)</b>
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		<b>(27.223.049)</b>	<b>37.213.833</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		<b>(27.223.049)</b>	<b>37.213.833</b>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		<b>(27.223.049)</b>	<b>37.213.833</b>
Distribución de beneficios		(2.927.612)	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(30.150.661)</b>	<b>37.213.833</b>

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> (Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	12.808.850	85.926.363	35.831.172	17.048.340	151.614.725
Aportes de cuotas	17	2.033.642	30.264.062	20.965.996	11.473.054	64.736.754
Rescate de cuotas	17	(3.170.939)	(52.286.345)	(27.991.255)	(13.980.858)	(97.429.397)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(1.137.297)</b>	<b>(22.022.283)</b>	<b>(7.025.259)</b>	<b>(2.507.804)</b>	<b>(32.692.644)</b>
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(2.130.188)	(14.241.293)	(7.134.321)	(3.717.247)	(27.223.049)
<b>Distribución de beneficios</b>		(263.144)	(1.613.217)	(700.038)	(351.213)	(2.927.612)
En efectivo		(263.144)	(1.613.217)	(700.038)	(351.213)	(2.927.612)
En cuotas		43.593,1957	272.551,8617	358.096,1601	212.335,6720	886.576,8895
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(2.393.332)</b>	<b>(15.854.510)</b>	<b>(7.834.359)</b>	<b>(4.068.460)</b>	<b>(30.150.661)</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre - Valor cuota</b>	17	<b>9.278.221</b>	<b>48.049.570</b>	<b>20.971.555</b>	<b>10.472.076</b>	<b>88.771.422</b>

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2010				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> (Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	9.451.873	42.367.955	21.902.857	5.602.200	79.324.885
Aportes de cuotas	17	2.880.919	58.800.846	38.732.130	16.816.246	117.230.141
Rescate de cuotas	17	(3.560.526)	(35.973.930)	(34.236.214)	(8.383.463)	(82.154.133)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(679.607)</b>	<b>22.826.916</b>	<b>4.495.916</b>	<b>8.432.783</b>	<b>35.076.008</b>
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.036.584	20.731.493	9.432.399	3.013.357	37.213.833
<b>Distribución de beneficios</b>		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>4.036.584</b>	<b>20.731.493</b>	<b>9.432.399</b>	<b>3.013.357</b>	<b>37.213.833</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>	<b>17</b>	<b>12.808.850</b>	<b>85.926.363</b>	<b>35.831.172</b>	<b>17.048.340</b>	<b>151.614.725</b>

<b>SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>	<b>Nota N °</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>
<b>4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
Compra de activos financieros	8	(221.008.063)	(443.917.756)
Venta/cobro de activos financieros	8	258.117.299	412.571.076
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		129.732	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		2.830.856	94
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	20	(4.207.223)	(3.873.834)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados	21	(282.290)	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>35.580.311</b>	<b>(35.220.420)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		64.736.754	117.230.141
Rescates de cuotas en circulación		(97.393.246)	(82.154.133)
Otros		(2.927.612)	88.104
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(35.584.104)</b>	<b>35.164.112</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>			
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		23.900	80.208
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>16</b>	<b>20.107</b>	<b>23.900</b>

## ESTADOS FINANCIEROS



## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Nacional - Derivados, Tipo 5 domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068 Piso 8.

El Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 127 de fecha 7 de septiembre de 1994, e inició sus operaciones el día 30 de enero de 1995.

Con fecha 22 de julio de 2010 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N° 442 aprobó modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas.

Con fecha 26 de febrero de 2010 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N° 159 aprobó modificaciones al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas.

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas, considera la inversión en instrumentos de deuda y capitalización. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos de un 90% del valor de los Activos del Fondo.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguros el depósito del nuevo reglamento del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter del D.L. 1.328, y según las disposiciones del a la circular 2027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Remuneraciones
- Gastos
- Comisiones de salida (definición legal, Comisión de Colocación diferida al rescate)
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Objetivos y políticas de inversión del fondo
- Comunicaciones a clientes
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

El fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La Política de Inversión del Fondo, se encuentra definida en el Reglamento Interno del mismo, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 127, de fecha 7 de septiembre de 1994, incluyéndose además modificaciones en Resolución Exenta N° 261, de fecha 11 de abril de 2005 y Resolución Exenta N° 711 del 27 de diciembre de 2005 que aprueba modificación en su reglamento interno y contrato de suscripciones de cuotas.

El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en lo que se invierta, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversión según el Reglamento Interno del Fondo.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página [www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros ([www.svs.cl](http://www.svs.cl)).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 19 de Enero de 2012.

## 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y estado de situación de apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

#### a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por las NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

#### b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

#### c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizados determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7)

#### d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

### f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

## 2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

### a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

**b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

**Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas** – El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación** - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

**Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010** - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio** - El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

**Enmienda CINIIF 14, NIC 19** - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Pre pago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

**c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

**NIIF 10, Estados Financieros Consolidados** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIIF 11, Acuerdos Conjuntos** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados** - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

**NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

**NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.



**Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros** - EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para periodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

**Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias** - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

**Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados** - El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación** - En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para periodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para periodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

**Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

**Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros** - El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

**CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie** - El 19 de Octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

### 3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### a) Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.





### **i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o compra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

### **ii) Pasivos financieros**

El Fondo realiza ventas cortas en las cuales un valor solicitado en préstamo es vendido con la expectativa de baja en el valor de mercado de ese valor, o puede utilizar las ventas cortas para diversas transacciones de arbitraje. Las ventas cortas son clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es a costo amortizado.

### **b) Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

**c) Estimación del valor razonable.**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk America.

**d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

**f) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

**g) Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre 2011 ha emitido 31.847.785.7676 por el total de sus series de cuotas, las cuales poseen las siguientes características:

- Serie APV, y corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$5.000, valor inicial \$1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$5.000 valor inicial \$1.000
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$20.000.000, valor inicial \$1.000

- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$50.000.000, valor inicial \$1.000.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cuotas en circulación del Fondo se clasifican como pasivos financieros de acuerdo a NIC 32, párrafo 16A y 16B.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago

#### **i) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

#### **j) Garantías**

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

### **4. TRANSICIÓN A LAS NIIF**

#### **4.1 Base de la transición a las NIIF**

##### **Aplicación de NIIF 1**

El Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del Fondo, no se produjeron ajustes de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

### **5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N° 442 de fecha 22 de julio de 2010, e inició sus

operaciones el día 30 de enero de 1995. El Reglamento interno se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa N° 1068 piso 8 y en nuestro sitio web [www.santander.cl](http://www.santander.cl).

**a) Política específica de inversiones**

i) El fondo invertirá al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización.

ii) Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

iii) Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

iv) Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 1 año.

v) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

vi) El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

vii) El porcentaje mínimo del activo del fondo que será invertido en instrumentos de capitalización de emisores nacionales o en títulos representativos de éstos será de un 90%.

viii) A lo menos el 90% de la cartera del fondo se destinará a la inversión en valores que tengan presencia bursátil a que se refiere el artículo 107, y en los valores a que se refiere el artículo 104, ambos de la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad Administradora no podrá adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

**b) Características y diversificación de las inversiones**
**i) Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:**

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>%Mínimo</b>	<b>%Máximo</b>
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	10%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	10%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	10%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	10%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	10%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	10%
2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:		
a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil.	90%	100%
b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil, registradas en una Bolsa de Valores del país.	0%	10%
c) Cuotas de Fondos de Inversión.	0%	10%
d) Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 1.328 de 1976 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0%	10%
e) Títulos representativos de índices que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%
f) Otros instrumentos o Valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	10%

**ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial**

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

**c) Operaciones que realizará el fondo**

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

**i) Contratos de derivados:**

Este fondo no contempla celebrar contratos de derivados.

**ii) Venta corta y préstamo de valores:**

La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario

2) Los activos objeto sobre los cuales el fondo realizará estas operaciones serán:

Acciones en que esté autorizado a invertir el fondo.

3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:

- El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será de un 10%.
- El monto máximo de posiciones cortas a realizar será \$ 10.000.000.000
- El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta será 25%.

No se contemplan para este fondo otros límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.518 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

iii) Adquisición de instrumentos con retroventa

1) La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

2) Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Acciones Chilenas podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Acciones Chilenas son los siguientes:

#### a) Riesgo De Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Se define de manera individual para cada fondo renta variable nacional y de manera consolidada, aplicándose las siguiente fórmula:

Fondo Acciones Chilenas  $\leq$  40 días para liquidar el fondo

- Este indicador es una relación entre el promedio móvil de volumen transado por acción y su peso en el total de la cartera del fondo.

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Total Activos (M\$)	Nº de Días para liquidar
Acciones Chilenas	89.884.094	10

Se puede observar que al cierre del año 2011, un alto porcentaje del fondo se podría liquidar en 10 días.

Este fondo no presenta inversiones no líquidas, y por políticas internas, no puede realizar inversiones en este tipo de activos.

Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

#### b) Riesgo De Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

##### i. Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Acciones Chilenas de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31/12/2011 el fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Super Intendencia de Valores y Seguros.

##### ii. Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-1 para instrumentos de corto plazo y AA para los de largo plazo.

Al 31/12/2011 el Fondo Acciones Chilenas no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.



**c) Límite por Rating Agregado:** De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Acciones Chilenas al 31/12/2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activos neto M\$	Posición M\$	Posición %
AAA	88.771.422	1.270.706	1.43%
AA+	88.771.422	239.317	0.27%

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Acciones Chilenas se encuentra invertido en emisores con rating AAA y AA+, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado. En este sentido se debe consignar que el 1,7 % del total de patrimonio que maneja el dicho fondo se encuentra invertido en RFN.

**d) Límite por Emisor:** De acuerdo al Emisor Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Acciones Chilenas al 31/12/2011 en Renta Fija Nacional:

Emisor	Clasificación	Activos neto M\$	Posición M\$
SCOTIABANK CHILE	AAA	88.771.422	39.985
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	88.771.422	371.099
BANCO DE CHILE	AAA	88.771.422	859.622
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	88.771.422	239.317

En la tabla anterior, se observa que la posición del Fondo Acciones Chilenas se encuentra invertida en Bancos de adecuada clasificación y de reconocido prestigio en la banca nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

### c) Riesgo De Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Acciones Chilenas presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y sector de actividad.



Cartera por tipo de activo			Cartera por moneda			Cartera por sector		
CAJA	20.107	0%				CAJA	20.107	0,02%
ACCIONES	87.079.486	97%	CLP	89.884.094	100%	Basic Materials	14.183.95	15,78%
ETF	-	0%	UF	-	0%	Communications	1.798.947	2,00%
FCP	-	0%	IVP	-	0%	Consumer, Cyclical	12.774.22	14,21%
OEIC	-	0%	USD	-	0%	Consumer, Non-cyclical	15.303.90	17,03%
Open-End Fund	-	0%	EUR	-	0%	Diversified	6.137.454	6,83%
Closed-End Fund	-	0%	REAL	-	0%	Energy	-	0,00%
SICAV	-	0%	HKD	-	0%	Financial	12.402.44	
Unit Trust	-	0%		-		Industrial	0	13,80%
OTROS ACTIVOS	1.274.478	1%		-		Technology	5.152.240	5,73%
RENTA FIJA	1.510.023	2%		-		Utilities	1.543.253	1,72%
						Funds	17.783.07	19,78%
						OTROS ACTIVOS	-	0,00%
						RENTA FIJA	1.274.478	1,42%
							1.510.023	1,68%
<b>Cifras en Miles \$</b>	<b>89.884.094</b>	<b>100%</b>		<b>89.884.094</b>	<b>100%</b>		<b>89.884.094</b>	<b>100,00%</b>

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF también es nulo, y no posee posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.

El riesgo mercado del fondo Acciones Chilenas se controla por Tracking Error Expost versus un benchmark calculado en base a la media de las posiciones de los fondos competidores. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba un tracking-error anual de 2.69%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 5%.

## 6.2 ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

El riesgo mercado del fondo Acciones Chilenas se controla por Tracking Error Expost versus un benchmark calculado en base a la media de las posiciones de los fondos competidores. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba un tracking-error anual de 2.69%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 5%.

**Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011**

	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
<b>Activos</b>			
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	87.079.486	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Dépositos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	1.510.023	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>88.589.509</b>	-	-
<b>Pasivos</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	-	-	-
Derivados	-	-	-
<b>Total Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	-	-	-

**6.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR TIPO DE RIESGO**
**a) Riesgo de precios**

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Fondo	Escenario de estrés	MTM base	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
ACCIONES CHILENAS	Precio acciones -1%	87.079.486	(870.796)	(0,97%)
ACCIONES CHILENAS	Precio acciones -5%	87.079.486	(4.353.980)	(4,84%)
ACCIONES CHILENAS	Precio acciones -10%	87.079.486	(8.707.959)	(9,69%)

**b) Riesgo cambiario**

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

**c) Riesgo tipo de interés**

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Δ MTM M\$	Δ MTM (%)
ACCIONES CHILENAS	-100bps	1.510.023	318.792	0,02%
ACCIONES CHILENAS	-50bps	1.510.023	159.396	0,01%
ACCIONES CHILENAS	-10bps	1.510.023	31.879	0,00%
ACCIONES CHILENAS	-5bps	1.510.023	15.940	0,00%
ACCIONES CHILENAS	-1bps	1.510.023	3.188	0,00%
ACCIONES CHILENAS	+1bps	1.510.023	(3.188)	0,00%
ACCIONES CHILENAS	+5bps	1.510.023	(15.940)	0,00%
ACCIONES CHILENAS	+10bps	1.510.023	(31.879)	0,00%
ACCIONES CHILENAS	+50bps	1.510.023	(159.396)	(0,01%)
ACCIONES CHILENAS	+100bps	1.510.023	(318.792)	(0,02%)

**7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

**7.1 Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad las creó.

## 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

### Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

### 8.1 Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Instrumentos de capitalización	87.079.486	148.431.983	77.932.261
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.510.023	3.796.285	1.814.931
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días			
Otros instrumentos e inversiones financieras			
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>88.589.509</b>	<b>152.228.268</b>	<b>79.747.192</b>

### 8.2 Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados realizados	(307.400)	(635.936)
Resultados no realizados	(25.084.622)	42.356.332
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>(25.392.022)</b>	<b>41.720.396</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>(25.392.022)</b>	<b>41.720.396</b>

**8.3 Composición de la cartera.**

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Activos Totales	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Activos Totales
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	87.079.486		87.079.486	96,88%	148.431.983	-	148.431.983	97,26%
C.F.I.y derechos preferentes		-	-	0,000%		-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos		-	-	0,000%		-	-	0,000%
Primas de opciones		-	-	0,000%		-	-	0,000%
Títulos representativos de índices		-	-	0,000%		-	-	0,000%
Notas estructuradas		-	-	0,000%		-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización		-	-	0,000%		-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>87.079.486</b>		<b>87.079.486</b>	<b>96,88%</b>	<b>148.431.983</b>	<b>-</b>	<b>148.431.983</b>	<b>97,26%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	1.510.023		1.510.023	1,68%	3.796.285	-	3.796.285	2,49%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>1.510.023</b>		<b>1.510.023</b>	<b>1,68%</b>	<b>3.796.285</b>	<b>-</b>	<b>3.796.285</b>	<b>2,49%</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,000%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,000%</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Derivados	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,000%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,000%</b>
<b>Total</b>	<b>88.589.509</b>	<b>0</b>	<b>88.589.509</b>	<b>98,56%</b>	<b>152.228.268</b>	<b>-</b>	<b>152.228.268</b>	<b>99,75%</b>

**8.3 Composición de la cartera (continuación)**

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	77.932.261	-	77.932.261	97,536%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	77.932.261	-	77.932.261	97,536%
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.814.931	-	1.814.931	2,271%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	1.814.931	-	1.814.931	2,271%
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	0,000%
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>				
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%
Derivados	-	-	-	0,000%
Otros	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	0,000%
<b>Total</b>	79.747.192	-	79.747.192	99,807%

**8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

<b>Activos Financieros a Valor Razonable</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>
<b>Saldo de Inicio al 1 de enero</b>	152.228.268	79.747.192
Intereses y reajustes	129.732	35.960
Diferencia de cambio	-	
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(25.392.022)	41.720.396
Compras	221.008.063	443.917.756
Ventas	(258.424.699)	(413.207.012)
Otros movimientos	(959.833)	13.976
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>88.589.509</b>	<b>152.228.268</b>

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 01 de enero de 2010 el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 01 de enero 2010 el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

## 11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

### 11.1 Cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Por instrumentos financieros derivados</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>01/01/2010 M\$</b>
Por venta de instrumentos financieros	1.274.478	257.915	73.570
Otros	-	-	-
Subtotal	-	-	-
(-)Provisiones por riesgo de crédito	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.274.478</b>	<b>257.915</b>	<b>73.570</b>

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad,. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

### 11.2 Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>01/01/2010 M\$</b>
Por instrumentos financieros derivados	-	-	-
Por compra de instrumentos financieros	771.585	600.024	297.246
<b>Total</b>	<b>771.585</b>	<b>600.024</b>	<b>297.246</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

## 12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

### 12.1 Otras Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero 2010 el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

### 12.2 Otros Documentos y Cuentas Pagar

Composición del saldo

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Cuentas por pagar	-	724	39
<b>Total</b>	-	<b>724</b>	<b>39</b>

## 13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero 2010 el Fondo no mantiene pasivos bajo esta clasificación.

## 14. OTRAS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.

### 14.1 Otros Activos.

Composición del saldo

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Dividendos por Cobrar	-	97.534	-
<b>Total</b>	-	<b>97.534</b>	-

### 14.2 Otros Pasivos:

Composición del saldo

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Otros	341	4.151	-
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>4.151</b>	-

## 15. INTERESES Y REAJUSTES.

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Efectivo y efectivo equivalente		
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados:	129.732	35.960
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>129.732</b>	<b>35.960</b>



**16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Efectivo en bancos	20.107	23.900	80.208
<b>Total</b>	<b>20.107</b>	<b>23.900</b>	<b>80.208</b>

**17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Ahorro Provisional Voluntario, Ejecutiva Inversionista y Universal las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación, según consta en el reglamento interno, al 31 de Diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda fondo ( peso chileno) se compone de la siguiente manera:

**a) Ejercicio al 31 de diciembre 2011**

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	1.738.425,6508	5.337,1402	9.278.221
Ejecutiva	9.622.615,9236	4.993,4000	48.049.570
Inversionista	12.964.289,2568	1.617,6401	20.971.555
Universal	7.522.454,9364	1.392,1088	10.472.076
<b>Total Cuotas circulación</b>	<b>31.847.785,7676</b>		<b>88.771.422</b>

**b) Ejercicio al 31 de diciembre 2010**

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	1.941.266,0300	6.598,1942	12.808.850
Ejecutiva	13.763.068,7614	6.243,2562	85.926.363
Inversionista	17.507.720,2260	2.046,5927	35.831.172
Universal	9.462.554,1244	1.801,6636	17.048.340
<b>Total Cuotas circulación</b>	<b>42.674.609,1418</b>		<b>151.614.725</b>

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, (definido en el literal c.4) del numeral 5.Otros Aspectos Relevantes del reglamento interno del fondo), igual o superior a:

- Serie APV \$5.000.-
- Serie Universal \$5.000.-
- Serie Inversionista \$20.000.000.-
- Serie Ejecutiva \$50.000.000.-

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 100%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de las serie: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal es M\$ 88.771.422.- al 31 de Diciembre de 2011 y M\$ 151.614.725 al 2010.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

**a) Ejercicio al 31 de diciembre 2011**

	<b>APV</b>	<b>EJECUTIVA</b>	<b>INVERSIONISTA</b>	<b>UNIVERSAL</b>
Saldo de inicio al 1 de enero	1.941.266,0300	13.763.068,7614	17.507.720,2260	9.462.554,1244
Cuotas suscritas	310.389,8627	5.259.736,1807	11.029.894,9041	6.879.501,1115
Cuotas rescatadas	(556.823,4376)	(9.672.740,8802)	(15.931.422,0334)	(9.031.935,9715)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	43.593,1957	272.551,8617	358.096,1601	212.335,6720
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>1.738.425,6508</b>	<b>9.622.615,9236</b>	<b>12.964.289,2568</b>	<b>7.522.454,9364</b>

**b) Ejercicio al 31 de diciembre 2010**

	<b>APV</b>	<b>EJECUTIVA</b>	<b>INVERSIONISTA</b>	<b>UNIVERSAL</b>
Saldo de inicio al 1 de enero	2.068.808,1980	9.692.432,9670	15.103.018,7572	4.288.338,6833
Cuotas suscritas	528.428,4248	10.874.306,1807	22.274.683,4236	10.411.790,9582
Cuotas rescatadas	(657.998,1623)	(6.813.779,1638)	(19.887.157,7533)	(5.242.540,5301)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	2.027,5695	10.108,7775	17.175,7985	4.965,0130
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>1.941.266,0300</b>	<b>13.763.068,7614</b>	<b>17.507.720,2260</b>	<b>9.462.554,1244</b>

**18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES**

Ejercicio al 31 de diciembre 2011

Fecha de Distribución	Monto a distribuir M\$	Origen de la distribución	Forma de distribución
05/01/2011	1.156	COLBUN S.A.	Aumento número de cuotas
05/01/2011	96.378	GENER S.A.	Aumento número de cuotas
07/01/2011	1.159	CCU	Aumento número de cuotas
13/01/2011	167.836	LAN	Aumento número de cuotas
14/01/2011	1.869	MOLYMET	Aumento número de cuotas
19/01/2011	37.345	CAP	Aumento número de cuotas
26/01/2011	90.161	CINTAC-ENDESA	Aumento número de cuotas
27/01/2011	39.802	ANDINA B- ENERSIS	Aumento número de cuotas
24/02/2011	24.800	CORPBANCA	Aumento número de cuotas
18/03/2011	49.886	CHILE-SM-CHILE	Aumento número de cuotas
31/03/2011	109.129	BCI-CONCHATORO	Aumento número de cuotas
01/04/2011	24.275	BESALCO	Aumento número de cuotas
26/04/2011	23.718	CINTAC	Aumento número de cuotas
27/04/2011	61.517	CCU-CAP	Aumento número de cuotas
28/04/2011	46.933	VAPORES	Aumento número de cuotas
29/04/2011	16.157	CGE-MOLYMET	Aumento número de cuotas
02/05/2011	33.143	BANMEDICA	Aumento número de cuotas
03/05/2011	796	ENAEX	Aumento número de cuotas
04/05/2011	129.298	SK-PARAUCO	Aumento número de cuotas
05/05/2011	165.600	COLBUN-ECL-SONDA	Aumento número de cuotas
06/05/2011	148.974	FORUS-GENER-SOQUICOM	Aumento número de cuotas
10/05/2011	86.587	FALABELLA- HITES	Aumento número de cuotas
11/05/2011	268.855	CMPC-ENDESA-SQM-B	Aumento número de cuotas
12/05/2011	331.663	ANDINAB-CENCOSUD-COPEC-EMBNOR-B-ENERSIS-LA POLAR	Aumento número de cuotas
13/05/2011	70.771	ANTARCHILE-NORTEGRANDE-COPEC	Aumento número de cuotas
18/05/2011	13.457	ENAEX-SOCOVEDA	Aumento número de cuotas
19/05/2011	11.326	LAN	Aumento número de cuotas
23/05/2011	32.095	IANSA	Aumento número de cuotas
24/05/2011	113.610	CONCHATORO-ENTEL-SALFACORP	Aumento número de cuotas
25/05/2011	5.975	IAM-MASISA	Aumento número de cuotas
26/05/2011	78.036	PAZ-RIPLEY	Aumento número de cuotas
03/06/2011	42.881	FORUS	Aumento número de cuotas
23/06/2011	2.787	SK	Aumento número de cuotas
22/07/2011	38.623	CAP	Aumento número de cuotas
26/07/2011	739	ANDINA A	Aumento número de cuotas
28/07/2011	3.781	CINTAC	Aumento número de cuotas
11/08/2011	9.769	BESALCO	Aumento número de cuotas
12/08/2011	39.054	SONDA	Aumento número de cuotas
18/08/2011	403	ENAEX	Aumento número de cuotas
25/08/2011	7.144	ECL	Aumento número de cuotas
14/09/2011	96.521	CMPC-GENER	Aumento número de cuotas
15/09/2011	59.285	LAN	Aumento número de cuotas
21/09/2011	3.419	SK	Aumento número de cuotas
30/09/2011	3.660	CONCHATORO	Aumento número de cuotas
20/10/2011	17.255	SECURITY	Aumento número de cuotas
26/10/2011	3.781	CINTAC	Aumento número de cuotas
27/10/2011	42.642	ANDINA B - CAP	Aumento número de cuotas
15/11/2011	6.465	BESALCO	Aumento número de cuotas
18/11/2011	34.113	CENCOSUD FORUS	Aumento número de cuotas
23/11/2011	9.021	AGUAS A	Aumento número de cuotas
12/12/2011	26.229	ENTEL	Aumento número de cuotas
13/12/2011	687	ENAEX	Aumento número de cuotas
15/12/2011	78.410	CMPC COPEC	Aumento número de cuotas
19/12/2011	76.744	SQM-B	Aumento número de cuotas
20/12/2011	28.081	FALABELLA SK	Aumento número de cuotas
29/12/2011	13.811	CGE CONCHATORO MOLYMET	Aumento número de cuotas
<b>Total</b>	<b>2.927.612</b>		

Al cierre del 31 de diciembre 2010 no se presentó este cuadro.

**19. RENTABILIDAD DEL FONDO**
**19.1 Rentabilidad Nominal**
**a) Ejercicio al 31 de diciembre 2011**

Mes	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	(5,4014 %)	(5,4905 %)	(5,5868%)	(5,7711%)
Febrero	(5,2824 %)	(5,3630%)	(5,4501%)	(5,6168%)
Marzo	2,6722 %	2,5754%	2,4709%	2,2709%
Abril	3,4812 %	3,3868%	3,2849%	3,0898%
Mayo	0,3674 %	0,2728%	0,1706%	(0,0249%)
Junio	(3,0492 %)	(3,1376%)	(3,2331%)	(3,4159%)
Julio	(8,0169 %)	(8,1035%)	(8,1972%)	(8,3764%)
Agosto	(1,9718 %)	(2,0642 %)	(2,1640%)	(2,3550%)
Septiembre	(9,5977 %)	(9,6801%)	(9,7691%)	(9,9396%)
Octubre	11,3588%	11,2538%	11,1405%	10,9236%
Noviembre	(2,6972 %)	(2,7860%)	(2,8818%)	(3,0653%)
Diciembre	(1,1399 %)	(1,2506%)	(1,3336%)	(1,4946%)

**b) Ejercicio al 31 de diciembre 2010**

Mes	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	5,9560%	5,8561%	5,7483%	5,5419%
Febrero	1,2284%	1,1422%	1,0492%	0,8710%
Marzo	(1,6651%)	(1,7578%)	(1,8579%)	(2,0494%)
Abril	2,1310%	2,0378%	1,9373%	1,7447%
Mayo	0,5642%	0,4695%	0,3671%	0,1712%
Junio	5,6085%	5,5122%	5,4081%	5,2090%
Julio	7,3300%	7,2289%	7,1196%	6,9106%
Agosto	5,1339%	5,0348%	4,9278%	4,7230%
Septiembre	6,4948%	6,3976%	6,2927%	6,0920%
Octubre	3,2031%	3,1058%	3,0008%	2,7997%
Noviembre	0,8742%	0,7822%	0,6828%	0,4927%
Diciembre	0,9976%	0,9024%	0,7996%	0,6029%

**19.2 Rentabilidad Acumulada**
**a) Ejercicio al 31 de diciembre 2011**

Fondo/Serie	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	(20,0193%)	14,2330%	67,4297%
Serie Ejecutiva	(19,1121%)	16,8183%	73,1302%
Serie Inversionista	(20,9594%)	11,5437%	61,5377%
Serie Universal	(22,7320%)	6,5623%	50,8142%

**b) Ejercicio al 31 de diciembre 2010**

Fondo/Serie	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	44,5541%	114,0373%	55,2665%
Serie Ejecutiva	42,9583%	109,3377%	50,0056%
Serie Inversionista	41,2524%	104,3729%	44,7050%
Serie Universal	38,0404%	95,1834%	34,9597%

**19.3 Rentabilidad Real**
**a) Ejercicio al 31 de diciembre 2011**

Mes	Serie APV
Enero	(5,4959%)
Febrero	(5,5022%)
Marzo	2,4280%
Abril	2,8459%
Mayo	(0,0850%)
Junio	(3,4037%)
Julio	(8,2572%)
Agosto	(2,0981%)
Septiembre	(9,7502%)
Octubre	10,8989%
Noviembre	(3,1767%)
Diciembre	(1,4973%)

**b) Ejercicio al 31 de diciembre 2010**

Mes	Serie APV
Enero	5,690%
Febrero	0,760%
Marzo	(1,820%)
Abril	1,970%
Mayo	0,180%
Junio	5,160%
Julio	7,200%
Agosto	4,690%
Septiembre	6,380%
Octubre	2,940%
Noviembre	0,690%
Diciembre	0,900%

**20. PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Hasta 1,89% exenta de IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 3,50% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 4,20% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 5,60% anual IVA incluido sobre el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la remuneración por administración ascendió a M \$ 4.207.223 y M \$3.888.612 respectivamente. Adeudándose pago por remuneración M \$ 18.223 al 31 de diciembre de 2011 y M \$ 29.746 por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General De Fondos.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:**

La sociedad administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Ejecutiva, APV, Inversionista, Universal del Fondo según detalla a continuación.

i) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

TIPO DE RELACIONADO SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,252%	223.820	44.823,1137
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,012%	10.574	2.117,6518
<b>TOTAL</b>	<b>0,2640%</b>	<b>234.394</b>	<b>46.940,7655</b>

TIPO DE RELACIONADO SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,260%	231.127	43.305,3672
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,029%	25.737	4.822,1838
<b>TOTAL</b>	<b>0,289%</b>	<b>256.864</b>	<b>48.127,5510</b>

TIPO DE RELACIONADO SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,148%	131.456	81.263,8600
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,001%	911	563,1538
<b>TOTAL</b>	<b>0.149%</b>	<b>132.3676</b>	<b>81.827,0138</b>

TIPO DE RELACIONADO SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,005%	4.467	3.208,7178
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0.005%</b>	<b>4.467</b>	<b>3.208,7178</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0,70%</b>	<b>628.092</b>	<b>180.104,05</b>

ii) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

TIPO DE RELACIONADO SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,197%	298.011	47.733,2330
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,009%	12.908	2.067,5186
<b>TOTAL</b>	<b>0,2006%</b>	<b>310.919</b>	<b>49.800,7516</b>

TIPO DE RELACIONADO SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,164%	253.830	38.469,5616
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,024%	35.658	5.404,3438
<b>TOTAL</b>	<b>0,188%</b>	<b>289.488</b>	<b>43.873,9054</b>

TIPO DE RELACIONADO SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,066%	99.619	48.675,6211
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,066%</b>	<b>99.619</b>	<b>48.675,6211</b>

TIPO DE RELACIONADO SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,023%	34.823	19.328,6441
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,023%</b>	<b>34.823</b>	<b>19.328,6441</b>

## 21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Indicar los gastos de operación atribuibles al fondo de acuerdo al Reglamento Interno, en caso que corresponda.

### a) Ejercicio al 31 de diciembre 2011

Fondo/ Serie APV	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual
Custodia	25.383
<b>Total</b>	<b>25.383</b>

Fondo/ Serie Ejecutiva	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual
Custodia	156.552
<b>Total</b>	<b>156.552</b>

Fondo/ Serie Inversionista	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual
Custodia	67.112
<b>Total</b>	<b>67.112</b>

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Universal		
	Monto Actual	Acumulado	Ejercicio
Custodia			33.243
<b>Total</b>			<b>33.243</b>

**b) Ejercicio al 31 de diciembre 2010**

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie APV		
	Monto Actual	Acumulado	Ejercicio
Comisión de Intermediación			11.661
Custodia			1.743
<b>Total</b>			<b>13.404</b>

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Ejecutiva		
	Monto Actual	Acumulado	Ejercicio
Comisión de Intermediación			57.069
Custodia			11.607
<b>Total</b>			<b>68.676</b>

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Inversionista		
	Monto Actual	Acumulado	Ejercicio
Comisión de Intermediación			28.594
Custodia			4.948
<b>Total</b>			<b>33.542</b>

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Universal		
	Monto Actual	Acumulado	Ejercicio
Comisión de Intermediación			9.619
Custodia			2.310
<b>Total</b>			<b>11.929</b>

**22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodia (Miles)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto custodia (Miles)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	88.589.509	100,0000%	98,560	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>88.589.509</b>	<b>100,0000%</b>	<b>98,560</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**23.- EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2011 no existe en la cartera del fondo instrumentos que excedan los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento del fondo.

**24. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL DECRETO LEY. N° 1.328 - ARTICULO 226 LEY N°18.045 )**
**a) Año 2011**

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO UF	VIGENCIA
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	52.165,6164	10/01/2011 Hasta 10/01/2012

**b) Año 2010**

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO UF	VIGENCIA
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	29.380,6494	10/01/2010 Hasta 10/01/2011

**25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

El fondo mutuo Acciones Chilenas, no es un fondo estructurado.

**26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 01 de enero 2010 el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

**27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Exponer la información estadística del fondo o series de cuotas, según corresponda, al último día.

**a) Ejercicio al 31 de diciembre 2011**

Fondo/ Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (exenta de I.V.A.)	N° Partícipes
Enero	6.241,8026	143.133.771	20.404	1.966
Febrero	5.912,0847	129.976.290	16.735	1.965
Marzo	6.070,0662	128.090.116	18.071	1.952
Abril	6.281,3757	137.247.959	18.155	1.949
Mayo	6.304,4512	136.873.260	18.957	1.938
Junio	6.112,2182	129.392.520	18.013	1.927
Julio	5.622,2101	115.287.767	18.124	1.906
Agosto	5.511,3490	103.368.900	15.825	1.879
Septiembre	4.982,3891	89.154.357	14.835	1.863
Octubre	5.548,3281	100.103.205	15.179	1.847
Noviembre	5.398,6772	94.905.139	15.111	1.839
Diciembre	5.337,1402	89.884.094	14.958	1.848

<b>Fondo/ Serie Inversionista</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° Partícipes</b>
Enero	1.932,2540	143.133.771	126.966	3.443
Febrero	1.826,9438	129.976.290	99.761	3.459
Marzo	1.872,0862	128.090.116	105.997	3.337
Abril	1.933,5818	137.247.959	109.427	3.333
Mayo	1.936,8811	136.873.260	116.210	3.272
Junio	1.874,2602	129.392.520	108.897	3.216
Julio	1.720,6241	115.287.767	107.916	3.044
Agosto	1.683,3899	103.368.900	88.856	2.808
Septiembre	1.518,9372	89.154.357	78.108	2.433
Octubre	1.688,1545	100.103.205	68.849	2.637
Noviembre	1.639,5051	94.905.139	77.664	2.577
Diciembre	1.617,6401	89.884.094	76.218	2.514

<b>Fondo/ Serie Universal</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (1)</b>	<b>Total de Activo (2)</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° Partícipes</b>
Enero	1.697,6885	143.133.771	97.981	6.298
Febrero	1.602,3324	129.976.290	78.138	6.023
Marzo	1.638,7201	128.090.116	79.552	5.886
Abril	1.689,3529	137.247.959	84.769	6.066
Mayo	1.688,9324	136.873.260	90.676	6.163
Junio	1.631,2409	129.392.520	83.211	6.189
Julio	1.494,6025	115.287.767	82.843	5.877
Agosto	1.459,4054	103.368.900	65.447	5.514
Septiembre	1.314,3467	89.154.357	58.463	5.336
Octubre	1.457,9204	100.103.205	58.396	5.204
Noviembre	1.413,2315	94.905.139	58.937	5.136
Diciembre	1.392,1088	89.884.094	55.205	4.985

<b>Fondo/ Serie Ejecutiva</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (1)</b>	<b>Total de Activo (2)</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° Partícipes</b>
Enero	5.900,4703	143.133.771	216.048	2.199
Febrero	5.584,0258	129.976.290	169.803	2.099
Marzo	5.727,8382	128.090.116	176.426	2.048
Abril	5.921,8288	137.247.959	177.818	2.047
Mayo	5.937,9826	136.873.260	187.859	2.035
Junio	5.751,6737	129.392.520	175.886	2.015
Julio	5.285,5843	115.287.767	172.038	1.919
Agosto	5.176,4783	103.368.900	141.886	1.794
Septiembre	4.675,3904	89.154.357	129.615	1.853
Octubre	5.201,5517	100.103.205	133.014	1.694
Noviembre	5.056,6385	94.905.139	128.791	1.664
Diciembre	4.993,4000	89.884.094	135.185	1.621

**b) Ejercicio al 31 de diciembre 2010**

<b>Fondo/ Serie APV</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (excluyendo I.V.A.)</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	4.840,8673	92.571.060	16	2097
Febrero	4.896,0068	99.347.437	15	2098
Marzo	4.814,4823	100.298.344	17	2071
Abril	4.917,0784	93.072.487	16	2058
Mayo	4.944,8216	87.872.396	17	2028
Junio	5.222,1502	99.299.023	17	2019
Julio	5.604,9346	110.693.526	17	2002
Agosto	5.892,6841	120.680.664	18	1981
Septiembre	6.275,4003	144.886.875	19	1978
Octubre	6.476,4058	148.435.513	19	1960
Noviembre	6.533,0222	150.296.909	19	1958
Diciembre	6.598,1943	152.607.617	20	1983

<b>Fondo/ Serie Inversionista</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.533,5941	92.571.061	83	3101
Febrero	1.548,3160	99.347.437	82	3130
Marzo	1.519,5502	100.298.345	98	3057
Abril	1.548,9877	93.072.487	75	2996
Mayo	1.554,6740	87.872.396	75	2948
Junio	1.638,7527	99.299.023	79	3021
Julio	1.755,4259	110.693.526	101	3128
Agosto	1.841,9294	120.680.664	108	3305
Septiembre	1.957,8374	144.886.875	117	3595
Octubre	2.016,5878	148.435.513	125	3613
Noviembre	2.030,3578	150.296.909	127	3692
Diciembre	2.046,5927	152.607.617	133	3728

<b>Fondo/ Serie Universal</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.378,7783	92.571.061	34	3751
Febrero	1.389,5598	99.347.437	36	3966
Marzo	1.361,0818	100.298.345	39	3851
Abril	1.384,8286	93.072.487	37	3785
Mayo	1.387,1994	87.872.396	39	3790
Junio	1.459,4589	99.299.023	40	3972
Julio	1.560,3157	110.693.526	47	4293
Agosto	1.634,0091	120.680.664	57	4792
Septiembre	1.733,5525	144.886.875	70	5377
Octubre	1.782,0874	148.435.513	79	5513
Noviembre	1.790,8670	150.296.909	83	5837
Diciembre	1.801,6636	152.607.617	92	6079

<b>Fondo/ Serie Ejecutiva</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° Participes</b>
Enero	4.627,2266	92.571.061	119	1695
Febrero	4.675,9492	99.347.437	116	1734
Marzo	4.593,7558	100.298.345	125	1690
Abril	4.687,3696	93.072.487	120	1663
Mayo	4.709,3746	87.872.396	121	1647
Junio	4.968,9625	99.299.023	122	1689
Julio	5.328,1625	110.693.526	141	1768
Agosto	5.596,4241	120.680.664	157	1885
Septiembre	5.954,4636	144.886.875	180	2106
Octubre	6.139,3983	148.435.513	199	2128
Noviembre	6.187,4206	150.296.909	205	2222
Diciembre	6.243,2562	152.607.617	218	2256

## 28. SANCIONES

Al 31 de diciembre 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la apertura del estado de situación al 1 de enero de 2010, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## 29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: el objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, remuneración, gastos, plazo máximo de pago rescate, restricciones de rescate, saldo consolidado y transferencia entre fondos.

## 30. HECHOS POSTERIORES

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF53.547,2462 en beneficio del fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros al 19 de enero de 2012, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.